

## Hay que aflojar el bolsillo

El ministro de Hacienda, con asentimiento y apoyo del Gobierno, y a voto de la inmensa mayoría, verdaderamente abrumadora, de las Cortes (porque en las Cortes no impera sino el número) va aprobando sus proyectos, que elevarán el Presupuesto de gastos del Estado español, en una cuantía enorme.

«El Siglo Futuro» hace el cálculo siguiente: año de 1931, presupuesto de gastos, 3.690.845.671 pesetas; año de 1932, presupuesto de gastos, 4.461.007.553 pesetas; diferencia, pesetas 770.161.882. Estas economías estilo republicano, significan un aumento de gastos; por día, dos millones de pesetas; y cada español pagará de más 33 pesetas.

Causan espanto estas cifras a que asciende el Presupuesto de gastos del año presente, según el cálculo que hace el colega.

Nada menos que «cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones seiscientos mil quinientos cincuenta y tres pesetas» es el primer Presupuesto de gastos que ha preparado la República. Es decir, un aumento de «seiscientos setenta millones seiscientos y ochocientos ochenta y dos pesetas», es el que tiene el Presupuesto que va a exigir y que han de pagar los contribuyentes.

La República ha hecho este «milagro» económico de aumentar, en cerca de ochocientos millones de pesetas, los gastos del Estado; los cuales tienen que salir de los bolsillos de los contribuyentes españoles: comerciantes, propietarios, industriales, obreros, agricultores y ganaderos.

Si antes, con mayor riqueza, por haber gran actividad productora, vivo intercambio de productos, y más agitada circulación del dinero, a causa de existir paz-orden y concordia, no podían los contribuyentes con los tributos por lo elevados, ¿qué va a suceder ahora en que el dinero huye, la actividad cesa, las industrias mueren, el orden falta, la paz no existe, y el que más y el que menos están con el agua al cuello en sus negocios?

En diez meses de República sin Dios, tenemos una trampa, con referencia al último Presupuesto, de cerca de ochocientos millones de pesetas.

Para pagar esta disparatada elevación del Presupuesto de gastos, no se le ha ocurrido al ministro de Hacienda del Gobierno republicano, otra cosa o recurso que el de elevar los contribuciones; sin parar mientes en que esto equivale a matar la gallina de los huevos de oro. Es decir, a anular las fuentes de producción; no pocas muchas industrias cesarán; no pocos comercios cerrarán sus puertas; y las fuentes principales de riqueza, la agricultura y ganadería, serán puestas en trance de morir asfixiadas por el Fisco.

Nos vienen a la memoria aquellas campañas que se hicieron contra la Monarquía, en sus últimos tiempos; alegando que consumía una parte muy principal del Presupuesto.

Batalla feroz libraron también los revolucionarios contra la Iglesia y el Clero; por el Presupuesto de éste y del culto; que se redujo a parte de una parte mínima (y misérrima) del interés del capital robado a la Iglesia.

Ahora ya no hay Casa real; el Presupuesto de Culto y Clero está casi anulado; el ejército se redujo a la menor expresión; y, no obstante, el Presupuesto de gastos lo eleva el Gobierno republicano, en los primeros diez meses de su vida, nada menos que en cerca de ochocientos millones de pesetas.

A este paso ¿dónde iremos a parar económicamente?

El ministro de Hacienda se muestra irreducible, y aprobando, con la fuerza del número, la elevación considerable de los tributos.

A los contribuyentes no le queda otro recurso que el de aflojar el bolsillo; mientras llegan otras elecciones, para ver si entonces se le ocurre elegir unas Cortes en las cuales se provea por el bien común.

S. CARRASCO.

## Datos para la historia

### El republicano Pi y Margall y las órdenes religiosas

Antaño, los republicanos consideraban a don Francisco Pi y Margall como el gran salvador de la República y le apellidaban hombre austero, desinteresado y honrado.

Pues vean ustedes lo que escribía Pi y Margall, y compararlo con lo que hacen los republicanos de hoy.

Bien que es posible que digan estos que Pi y Margall fue retrógrado, paleolítico y cavernario.

Don Francisco Pi y Margall, escribió lo que sigue:

«Ardientes partidarios de la Libertad absoluta, hombres que hemos defendido siempre con calor la asociación y hoy más que nunca la presentamos como la esperanza de las clases jornaleras; van do político resuelto a ser víctima de sus principios antes que falsearlos, lo decimos en alta voz y no nos pesa el compromiso. No solo nos oponíamos mañana que triunfásemos al establecimiento de todo género de Comunidades, les garantizaríamos la existencia y la seguridad bajo las mismas leyes que garantizarían las de las Asociaciones civiles.

Con tal que no violenten la libertad ajena, tiene cada ciudadano, es indisputable, derecho de escoger el género de vida que más convenga a sus ideas y a su carácter; ni autorización habría de pedir nadie para asociarse como quisiese, bien bajo el sistema de un profano, bien bajo la regla de un santo.

¿Es acaso el Estado árbitro de la conciencia de nadie? ¿Puede acaso el Estado impedir la realización de las necesidades que sienta esa conciencia?

El Estado lo que puede y debe hacer es dejarlas abandonadas todas a su suerte, cerrarles sus arca, destinadas tan solo a la satisfacción de los intereses generales; legislar lo que crea oportuno para impedir que lastimen esos mismos intereses. ¿Conviene, por ejemplo, que la propiedad no esté amortizada y se considera que lo ha de estar mientras conserven la facultad de adquirir las manos muertas? Por una ley que abraza, no simplemente a las Comunidades religiosas, sino a todas las corporaciones que no tengan un carácter transitorio, les ha de prohibir terminantemente la facultad de adquirir bienes inmuebles.

Hoy la Iglesia no está libre, no sólo porque el Gobierno se entromete en sí han de existir o no las Comunidades religiosas, sino porque no tiene bien garantizada la enseñanza, ni puede elegir por sí a sus Prelados, ni hacer oír la voz de su Pontífice, sino mediante la voluntad del Poder ejecutivo. ¿Estarian los absolutistas dispuestos, como nosotros, a romper de una plumada, todas esas trabas?»

### [Esos Jesuitas]

«Pero, no habíamos quedado en que los jesuitas eran egoístas, acaparadores, cómodos, lleváncose la mejor de las vidas, comen y bebiendo bien, llenos de lujo y de bienestar, codiciando riquezas y huyendo de los pobres y de los enfermos?»

Todo esto han estado esparciendo los malos periódicos, los nefastos propagandistas y todos los perdidos y desordenados que no quieren a Dios, ni a ley, ni a autoridad alguna.

No dicen esto las naciones poderosas que se hallan a la cabeza de la civilización y dominan al mundo. Así por ejemplo, el importante diario inglés «Daily Chronicle» escribe lo que va a continuación:

«Un despacho de Madagascar da cuenta de que ha fallecido, contagiado de la horrible enfermedad de la lepra, el jesuita holandés P. Holders.

Este benemérito religioso llevaba más de veinte años atendiendo con heroico y solícito cariño a los pobres leproso. Fué el consuelo de miles de desgraciados, arrojados de las leproserías como apesados.

El P. Holders contrajo la enfermedad horrible y lejos de atender a su salud, continuó sirviendo a los enfermos con redoblado amor. La muerte del santo jesuita ha producido dolor vivísimo entre los desgraciados leproso que pierden en él a un verdadero padre, y entre cuantos conocieron y admiraron esta vida extraordinaria.

El P. Holders pertenecía a una acaudalada familia de comerciantes holandeses y todo le sobraba en la vida cuando decidió ingresar en la Compañía de Jesús, y dedicarse al cuidado de los leproso en lejanas tierras.»

Hasta aquí el importante periódico inglés.

Mas, ¿es lo que dirán nuestros republicanos: ¿a quién se le ocurre dejar su gran fortuna y comodidades para ir a curar leproso; y, después de contagiado, seguir desafiando a la muerte para no abandonar a los desgraciadísimos leproso?

Esos es retrógrado y obscurantista.

La vida es para gozar. La República debe ser alegre.

Y así nos va.

PERO GRULLO.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJO DE ORO Y CAUCHO  
EXTRAÍCIÓN SIN DOLOR  
ESPOLON. 2 Y 4

## GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRPS A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## DE TELÉGRAFOS Mejoras en los servicios

ORDEN

Habiendo demostrado la experiencia el gran éxito del servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano y no ser necesaria la exigencia de previo depósito en las Estaciones telegráficas por los abonados a ese servicio, constituyendo un error perjudicial de los servicios con margen insignificante de beneficios a favor del Tesoro la percepción de la sobretasa de 0,10 pesetas por telegrama, a la vez que una diferencia en contra del servicio telegráfico, ya que es corriente en Administraciones de servicios análogos no cobrar sobretasa alguna por ese servicio.

Con esta fecha he acordado disponer:

1.º El servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano desde las Estaciones telegráficas al domicilio u Oficinas de los abonados al servicio telegráfico será gratuito.

2.º Igualmente será gratuito el servicio de recepción de telegramas por teléfono urbano en las Estaciones telegráficas, transmitidos desde el domicilio del abonado.

3.º Tanto la transmisión como la recepción de telegramas por teléfono urbano se hará en las Estaciones telegráficas sólo a los abonados que expresamente lo soliciten. Al efecto, en cada Estación deberán llevarse listas de abonados, en las que constará el número de su teléfono y horas hábiles para el servicio.

4.º El derecho a transmitir telegramas por teléfono desde el domicilio del abonado a la Estación telegráfica, requiere la apertura de una cuenta corriente en la Estación telegráfica a nombre del abonado, quedando a la facultad discrecional del Jefe de la Estación, responsable de las tasas de los telegramas, exigir o no previo depósito. Los abonados que no tengan depósito deberán satisfacer el importe de las tasas de los telegramas que expidan dentro de la decena natural de la fecha de su expedición en la Oficina telegráfica. Los que tengan hecho depósito deberán saldar su cuenta corriente con la Estación por decenas naturales.

Continúan en vigor la reglamentación actual y la rendición de cuentas y documentación de ese servicio que no se opongan a lo preceptuado en esta Orden, que empezará a regir el 1.º de marzo del corriente año.

Madrid 23 de febrero de 1932.—El subsecretario de Comunicaciones, A. Galazra.

## BIBLIOGRAFIA

«Lo que es y lo que podrá ser la Guinea Española».—Un volumen de XX-124 páginas, tamaño 16 por 23 centímetros.

Hoy que tantas miradas se dirigen a las últimas colonias de España y tan extraordinario afán existe de conocer lo que es Fernando Poo y demás territorios de Guinea, no podía venir con mayor oportunidad este opusculo, que resulta interesantísimo por los muchos y preciosos datos comerciales que contiene, avalorado e ilustrado con un centenar de curiosos grabados de tipos y asuntos coloniales. Todo él de excelente papel couché, atrae ya desde la artística portada en colores en que aparecen en su pleno salvajismo tres tipos de mujer pamue.

Quien desee hacer con conocimientos sobre Guinea Española, no debe dejar de adquirir este libro, que se vende en todas las librerías de Barcelona al precio de 1,50 pesetas.

A los libreros se les hará un 30 por 100 de descuento.

Depósito: «El Misionero», Apartado 672, Barcelona.

## Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador los siguientes:

Sr. Alcalde y secretario de Regumetz de la Sierra.

Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Villamorico.

Sr. Alcalde de Palacios de la Sierra.

Sr. Alcalde de Vivestre del Pinar.

Sr. Arquitecto municipal.

Don Gerardo Piera García, de Madrid.

Don Manuel Santamaría, alcalde de Burgos.

## J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.: Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica, Calcatel, Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## El Crédito de la Unión Minera

Se ha dictado sentencia

SE CONDENA AL GERENTE Y SE ABSUELVE A LOS CONSEJEROS Y EMPLEADOS

La Sala de lo criminal del Supremo ha dictado sentencia en la causa seguida a los consejeros y empleados del Crédito de la Unión Minera.

Dice así la resolución: «Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Juan Níñez Anchástegui como autor responsable de más de tres delitos de esta índole superior a 2.500 pesetas a tres penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional cada una, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de una décimaséptima parte de las costas procesales, stando de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que hubiere estado privado de libertad por razón de esta causa; y pase la misma al ministerio fiscal a los efectos del artículo 14 del real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928 y decretos de 14 de abril y 8 de diciembre de 1931. Se absuelve libremente a don José María Samartín Aliende, don José Pablo Adilona Durahona, don Guillermo Adilona Durahona, don Luis Níñez Anchástegui, don Rafael José Chapa Arisqueta, don Pedro González Améaga, don José María González Ibarra, don Agustín Santibañán Canigallo, don Julio Benito del Valle, don Agustín Iza Remenería, don Ramón Ojalde y Ojalde y don Cristóbal Aguirre Asúa, y se absuelve igualmente por falta de acusación a don Ignacio Beustegoytia Landaluce, don Federico Maltzer Zarocondegui y don Dionisio Antón Salinas, declarándose de oficio las costas procesales a razón a cada uno de una décimaséptima parte, alzándose en cuanto a éstos los embargos causados, tanto para gozar de libertad provisional como para garantizar las responsabilidades civiles.»

Han firmado la sentencia los magistrados señores Medina, Robles, Martínez Muñoz, García Valadares, Polo, Crespo Franco y Lacambra.

## La filarmónica

El próximo concierto de esta Sociedad, se celebrará el día 7 del corriente mes y está encomendado al violinista Francisco Costa y al pianista Alejandro Vilalta.

Ausente Costa de nuestra Filarmónica durante bastantes años, vuelve a ella para renovar sin duda sus grandes éxitos.

Los buenos aficionados recordarán seguramente a este conocidísimo artista español, de excelente mecanismo, y sobre todo, de desbordante sensibilidad.

## Nuevos automóviles

En la Jefatura de Obras públicas, han sido insertos durante el mes de febrero último, los siguientes vehículos con motor:

1966.—Don Juan Alameda, de Burgos.

1967.—Don Francisco García, de San Sebastián del Val.

1968.—Don Fortunato Fresno, de Briviesca.

1969.—Don Pedro Pascual, de Guzmil de Hizán.

1970.—Viuda de Segundo Saseta, de Belorado.

1971.—Don Juan Simón, de Sasamón.

1972.—Don Víctor Vazquez, de Burgos.

## Para bodas, banquetes, reuniones,

ningún sitio tan agradable como el Sal6n de fiestas

SABADELL  
AVANCE

## ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz  
LAIN-CALVO, 38, 2.º

## Lo que dice Unamuno de los médicos

Es claro que no se puede suscribir, ni mucho menos, cuanto habla y escribe el doctor salmantino, porque entre verdad y verdad, me he error y error. A veces no obstante sus excentricidades, dice cosas que convienen a no pocos.

En Madrid ha dado últimamente una conferencia sobre la función social del médico en el pueblo. Aconsejó a los futuros médicos que tomen especial amor a la profesión, pero que no pretendan ser funcionarios públicos.

España—añadió—según la Constitución, es una República de trabajadores, pero mejor debiera decir que es una República de funcionarios públicos, lo cual no es lo mismo.

El médico debe curar el alma con preferencia al cuerpo y para ello más que formación científica necesita formación moral y religiosa.

Señala el abolengo religioso de la medicina remontándose a los Evengélicos, que eran jefes de regimientos de curaciones, a las que seguía el perdón de los pecados.

La misión del médico no es curar, sino enseñar a vivir, a morir y a consolar al enfermo.

Cree que España es pobre por superpoblada, pero se muestra enemigo de la eugenesia, que convierte a los médicos en ganaderos.

Termina insistiendo en que es necesario llevar al pueblo el verdadero espíritu religioso.

PERO GRULLO.

## Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de hoy

Acta de la celebrada el 27 de febrero próximo pasado.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extracción de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de enero.

DICTIONARIOS

ARBITRIOS.—Presentando para su aprobación el padrón de inquilinato

—En el expediente de liquidación del arbitrio de plus-valía correspondiente a un solar adquirido por don Juan Llanena.

BENEFICENCIA.—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa y condiciones que han de regir en las oposiciones a Matróna de la Beneficencia.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Avelina González Hernando, solicitando la propiedad de una sepultura.

GOBIERNO.—En la instancia de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviana Burgalesa» en solicitud de que se dé nombre a las calles formadas por el grupo de viviendas que ha construido y se numeren sus edificios.

—De doña Filomena Díez, maestra de Villafonquejar, sobre que abone el Ayuntamiento la instalación de luz en la escuela.

—En el oficio de la sociedad «Sociedad de Recreo» sobre cese en el disfrute de varios locales del edificio Teatro.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En el anticipo de la Excmo. Diputación para construir el camino vecinal de Cardenajimeno a la Quinta.

MOCIONES.—De varios señores capitulares, sobre que se dé el nombre de don Federico Fernández Izquierdo, a la calle de Huelto del Rey.

—Del señor Díez de los Fuentes, sobre que se acuerde la vacunación obligatoria de los perros que existen en la ciudad.

—Presentación de la cuenta justificativa del subsidio concedido por el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso de obreros en esta capital.

En varias cuentas.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 3:

Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre nulidad de un contrato, seguido entre don Manuel Romillo con don Santiago Sampedro, abogado, licenciado G. de los Ríos y procurador señor Berruete; ponente señor M. de Gante; secretaría del licenciado F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, sobre robo, seguida contra Eusebio Alonso; abogado, licenciado Soto; procurador señor Echevarría; ponente señor Fonce de León; secretaría de Sala del licenciado, señor Mena.

SENTENCIA

En el pleito seguido en el Juzgado de Bilbao, por don Emilio Plagaro Frías, como liquidador de la Sociedad Elustondo Eyan y Compañía, contra don José Martíñez Erdilla, y don Genaro Elustondo y Eguzil, sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, condenando al demandado rebelde don Genaro Elustondo a que pague al actor como liquidador social de Elustondo Eyan y Compañía la suma de 15.888,58 pesetas y al otro demandado personado don José Martíñez a que pague al mismo liquidador y por igual concepto 14.906,60 pesetas sin hacer especial imposición de costas de las dos instancias.

## Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA.

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha examinado y despachado en su última reunión, numerosos asuntos de gran interés para todas las provincias de la cuenca. Figuran entre ellos los siguientes:

Quedó enterada la Comisión de un escrito del Gobierno Civil de Soria trasladando comunicación en que la Dirección General de Administración declara su incompetencia para resolver sobre la petición del pueblo de La Muedra, respecto a terrenos no expropiados por el embalse del Pantano de la Cuerda del Pozo.

El Ingeniero Director dió cuenta del expediente de Perjuicios a los vecinos de Alba de Perdidos.

Se dió cuenta también de una comunicación en que la Dirección General de Obras Hidráulicas aprueba los planes de obras que remitió la Mancomunidad, en cumplimiento de la orden de 30 de septiembre de 1931.

Fue aprobado el Informe del Servicio Forestal referente a la repoblación forestal en el término municipal de León.

Se aprobaron asimismo el presupuesto adicional para estudio de acueductos derivadas de la de Palencia y el presupuesto complementario de la insaación de la escuela de Capataces regadores en aquella ciudad.

La Comisión mostró su conformidad con el informe emitido por la Dirección técnica sobre instancia del Ayuntamiento de las obras de desviación de la carretera de Molinos de Duero a Abejar.

Examinado un escrito de la Alcaldía de Astudillo, en que solicita la construcción de un canal de riego que recoja las aguas sobrantes del arroyo Madre y otros, se acordó manifestarle que, el Canal del Fluera—actualmente en construcción—cruza ya con trozos 7.º y 8.º el término municipal de Astudillo, regando una extensión muy considerable y disponiendo de aguas con seguridad. A pesar de ello, y por si quedase sin regar alguna superficie en aquel término, faculte de dominar con el canal que se pide, decidió la Comisión otorgarse a realizar el estudio técnico correspondiente.

Fue informada, para su traslado a la Dirección General de Obras Hidráulicas, una instancia de los vecinos de Villanueva de Vainos en relación con la explotación de bienes comunales. La Comisión gestora de la Mancomunidad estima que carece de competencia y facultades para resolver el asunto, dentro de las actuales disposiciones legales, aun estimando muy justas las aspiraciones de aquel vecindario. Por ello ha de constar ante el Ministerio el caso de que una reforma en la vieja legislación sobre expropiaciones, permita, en casos como éstos, favorecer los legítimos derechos de los pueblos afectados por las expropiaciones para obras hidráulicas.

Quedaron aprobados los presupuestos de conservación de obras del servicio agronómico, servicio forestal y servicios generales de la Mancomunidad para el año 1932.

Estudiada la instancia del Ayuntamiento de Tordesillas solicitando revestimiento de algunos trozos del Canal del mismo nombre, que se encuentran todavía sin revestir, y conocido el informe del Ingeniero Director se acordó autorizar la redacción del proyecto correspondiente.

La Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios de Pastores (Salamanca) se ha dirigido a la Mancomunidad solicitando se dé comienzo a la construcción de un puente, aguas-abajo del Pantano del Agueda, alejando la grave crisis de trabajo que se padece en aquella comarca. La Comisión les contesta manifestando, que dicha obra se encuentra en estudio y en cuanto éste se ultime podrá llevarse a efecto. Además se acordó interesar de la Superintendencia la aprobación del proyecto de los canales de riego derivados del Pantano del Agueda. En cuanto se reciba esa aprobación empezará la construcción inmediata y el paro obrero encontrará en esta obra, importante y duradera, un remedio eficaz.

## Ejercicios espirituales para sirvientas

En la Capilla de Hijas de María Inmaculada (Santa Clara 60), comenzarán el día 6 de marzo a las cinco y media de la tarde, dirigidos por el presbítero don Aurelio Calzada.

Los demás días el ejercicio de la mañana será a las seis y por la tarde a las cinco y media. Terminarán el día 13, en la comunión general y por la tarde, a las cinco y media, pática de penitencia severación.

## INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO

Don Octavio López, teniente coronel de infantería.

Don Fernando Andueza, capitán de Ingenieros.

Don Joaquín Miró, teniente de Intendencia.

Don José Andújar, teniente de Artillería.

Don Ignacio Martínez, teniente de Infantería.

## Federico Urraca Plaza

OCULISTA  
Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

**Predicción del tiempo**

Estado general del tiempo del día 1 de marzo.  
 En el pacífico oriental se halla una zona de presiones; sobre la mitad occidental del continente americano del norte existen varios núcleos de perturbación atmosférica y en el Atlántico Occidental desde los meridianos cuarenta al ochenta y paralelos veinticinco y cincuenta se halla encuadrada una borrasca de bastante importancia, pero que presenta poco movimiento de traslación. Al norte del paralelo 50 hacia las comarcas polares existen varias zonas de presiones altas una de ellas ocupa el Canadá y otra los parajes de Groenlandia y el de Islandia sobre la península Ibérica aparece también una zona de presiones atmosféricas que presenta varios centros.  
 Probable: Por toda España, vientos flojos y moderados de lluvias.  
 Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Vientos moderados del oeste y chubascos. Marejada por el litoral ibérico del Atlántico.

**DE LA VIDA LOCAL**

**Notas municipales**

**MULTAS**  
 Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo, por encontrarse completamente en estado de embriaguez y promover un fuerte escándalo; con 10. otro por hacer aguas menores en la Plaza Mayor y encontrarse en estado de embriaguez.  
**EN EL MATADERO**  
 Reses degolladas el 29 de febrero.  
 Bueyes 12, con un peso de 5087 kilos; terneras, 5 con 188; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 1, con 6; cerdos 7, con 655'800; cabro, 00, con 000.  
 Recaudación.—Consumos: 1092'19 pesetas; matadero, 442'271; total; 1534,46 pesetas.  
 Reses degolladas el 1 de marzo  
 Bueyes, 9; terneras 8; carneros, 2; ovejas, 00; corderos, 0; cerdos, 8.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

**Coliseo Castilla**

El miércoles 2, a las siete, estreno de la colosal superproducción SONORA:  
**Río Rita**  
 comedia dramática interpretada por Bebe Daniels y Jonh Boles, hablada en español por DOBLES.  
 EL JUEVES: Estreno de la grandiosa producción MUDA:  
**El Danubio azul**  
 comedia sentimental.  
 MUY PRONTO: «El malo» por Dolores del Río, «La Taquimeca» y «El fantasma de Lohubres».

**Dos libros interesantísimos**

«LA VERDAD SOBRE LA GUARDIA CIVIL», la mejor apología del benemérito Instituto en los actuales momentos. Precio 3'50 ejemplar.  
 «GOBERNARA LERROUX», de sugestiva actualidad. Precio 2'00 ptas.  
**En todas las librerías**  
**PEDIDOS EN CANTIDAD:**  
**«Gráfica Universal»**  
 Evaristo San Miguel, 8.-MADRID

**Salón Parisiana**

El miércoles 2, a las siete, colosal estreno del sensacional drama de luchas y aventuras:  
**La ciudad a sus pies**  
 por Bárbara Bliford.  
 PRONTO: «El jinete de los Llanos» y «El rey de los clowns».  
 Antes de comprar Radio, conviene oír los nuevos SUPERINDUCTIVOS PHILIPS y ver las ventajas y garantías que ofrecen estos admirables aparatos.  
 Gran sonoridad, pureza y selectividad. Onda corta y larga.  
 Oírlos es comprarlos.  
**Pérez Cecilia-Espolón, 2 y 4**

**¡OJO! CON EL PRIMER DOLOR**

no sería nada si no indicase la presencia de un exceso de ácido úrico que, tras muchos dolores sucesivos os baldará y, por fin, os matará. Extirpad radicalmente dicho exceso con el

**URICURE**

Plas. 670 frasco de 60 tabletas

J. de Rafael, calle Valencia, 333 - Barcelona, enviad muestra por correo a quien remita este artículo con 50 cts. en sellos de correo

**REUMATISMO : GOTA : CÁLCULOS CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS**

**El director de Telégrafos**

El 29 por la tarde estuvo unas horas en Burgos, el director general de Telégrafos, señor Barroso.  
 Visitó las dependencias del centro de nuestra capital y después de conversar largamente y con gran cordialidad con los funcionarios de Telégrafos, a quienes expuso varios proyectos que tiene en estudio, continuó su viaje a Madrid, en automóvil.

**Notas de Sociedad**

**NATALICIO**  
 Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro querido compañero de redacción don Luis Santiago.  
 Enhorabuena a los venturosos padres.

**Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesíástico**

**Noticias varias**  
 En la Sección administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Medicina a favor de don Inocencio González de Pablo.

**Piso vacante**  
 Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, por insondarse contra tres guardias municipales el jornalero Salvador de la Peña Alonso, de 28 años de edad y natural de Mérida.

Compruebe Vd. mismo en su domicilio cómo de una manera asombrosa, brotan claros y potentes en el Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO, los discursos políticos, noticias, grandes conciertos de todo el mundo. Agente exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor 48.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc. etc.,

**6.ª DIVISION ORGANICA**  
 Don Eduardo Martínez Medrano, capitán de Infantería y don Alejandro Hernández Sánchez, teniente de Caballería, deben presentarse a la mayor brevedad en las oficinas de contabilidad de esta División para enterarse de un asunto que afecta.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

**TIENDA ASILO.**  
 El día 29 se suministraron 1.035 raciones.

**Notas Religiosas**

**CATEDRAL.**—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.  
 A las seis y media, Vía-Crucis y sermón a cargo del muy ilustre señor don Valentín Sáiz Ruiz, terminando con el miserere.

**Ejercicios espirituales**

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**—Para obreras y sirvientes.  
 Por la mañana a las seis y media, misa e instrucción, siete meditación.  
 Por la tarde a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.  
 Para señoras y señoritas.—A las diez y media, misa e instrucción y a las once meditación.  
 Por la tarde, a las cuatro y cuarto, rosario, instrucción, cánticos, meditación y ejercicio del Vía-Crucis.  
 Dirigirán los santos ejercicios los reverendos señores don José Bravo, don Félix Niño, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana.  
**SAN LORENZO.**—Para las Hijas de María.  
 Todos los días a las siete, misa y durante ella se tendrá un ejercicio para sirvientes, obreras, etc.  
 A las once, se repetirá el ejercicio y se celebrará misa.  
 Por las tardes, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, cánticos y meditación.  
 Dirigirá los Santos Ejercicios el doctor don José Palacios.

**Cultos de Cuaresma.**

**SANTIAGO (Catedral).**—Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:  
 En los domingos, martes y viernes, a las seis y cuarto de la tarde, Santo rosario, «Vía-Crucis» y el salmo «Miserere».  
**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**—Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Vía-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.  
**SAN LORENZO.**—Vía-Crucis, los martes y viernes a las seis de la tarde; los domingos a las tres y media, exceptuando aquellos, en que haya función de alguna asociación, en cuyo caso se hará el Vía-Crucis inmediatamente antes de dicha función, para que constituya un solo acto.  
**MERCEDE.**—Miércoles, a las seis y media, rosario, Vía-Crucis con cánticos y lectura.

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL.**  
 Nacimientos.—Clemente González González, María Santiago de Pablo.  
 Matrimonios.—Juan José González Soto, con Carmen Merino Martínez, el 2, a las diez, en Santa Agueda.  
 Julio Temiño Ortega, con Aguedo Hernando Alegre, el 2, a las seis y media, en San Cosme.  
 Defunciones.—Sor Micaela Oscariz Gutiérrez, de Valladolid, 66 años, Saldaña.  
 Jesús Aúz Trueba, de Irún (Guipúzcoa), 17 años, Barriada Militar.



**NO LO DUDE USTED**

Dedique un momento en visitar nuestros escaparates y encontrará algo que le convenga.

Artículos prácticos y a precios de verdadera ocasión han hecho que nuestra actual

**Quincena Blanca**

haya tenido el éxito que miles de compradores han podido comprobar

Visítenos cuanto antes  
 Aproveche esta oportunidad

Inmenso surtido en ropa blanca y de cocina, juegos de cama, mantelerías, toallas, percales

**EL BARATO**

Plaza Mayor, 26 y 27  
 Teléfono, 99 BURGOS

**PAISANOS! VIAJEROS!**  
 Visiten su casa  
**PENSION DOMINGO**  
 «todo confort», aguas corrientes, baños, etc. — Teléfono, 17.156.  
 Precios económicos: de 8 a 11 ptas.  
**MADRID. - C. MAYOR, 19**  
 (30 pasos de la Pl. del Sol), piso 2.º  
 (¡No equivocarse! piso 2.º)

**DENTISTA**  
**GUILLERMO NAVARRO**  
 Sucesor del doctor Mardones  
 Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.  
**RAYOS X**  
 Plaza de Prim, 25 Burgos  
 Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

**Platería, Joyería, Bisutería fina de**  
**JOSE POLO**  
 Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
**PRECIO FIJO**  
 Duque de la Victoria, 19

**Regimiento de Infantería número 30**  
 Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proporciones en la Oficina Mayoría, hasta las doce horas del día 21 del corriente mes, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes a la que se comuniquen a los interesados la adjudicación definitiva.  
 En este concurso regirán las Instrucciones de la O. C. de 27 de Marzo de 1931 (D. O. núm. 75) las cuales tendrán presentes en todas sus partes los concurrentes.  
 Las características y precios límites serán las descritas en la O. C. de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. número 287).  
**PRENDAS QUE SE CITAN.**  
 Pares de guantes blancos 500; pares de guantes abrigo 1.500; bolsas de aseo 1.000; ceñidores 500; canilimpadoras de aluminio 750; platos de aluminio 600; vasos de aluminio 500; polainas caki de algodón 750; buzos azules 100.  
 Burgos 1 de Marzo de 1932.

**VIDES AMERICANAS**  
 en todas las variedades  
 Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de  
**ANDRES IBARNAVARRO**  
 BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

**CAFÉS**  
**CONSUMIENDO CAFES**  
**La Cartuja**  
 contribuirá V. a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.  
 De venta en todas las tiendas de Ultramarinos, Comestibles y Confiterías  
**TOSTADERO: San Pedro de la Fuente**  
**Teléfono: 4-5-0-R. BURGOS**

**LA HUMANIDAD.**—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

**EL SEÑOR**  
**Don Isaac Santos Franco**  
 Empleado de la Casa Lastra, falleció en el día de ayer, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad. (Q. E. P. D.)  
 Su afligida esposa, doña Martina Delgado; hijos, Amador, Carmen, Mariano y Ricardo; hija política, Valentina Abad; nietos, sobrinos, primos y demás familia,  
 Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, el primero esta tarde a las cinco y el segundo mañana jueves, a las once, actos de caridad por los cuales les quedarán sumamente agradecidos.  
 Vivía General Sanz Pastor, núm. 6. Burgos 2 de marzo de 1932.  
 El dueño se despide en el sitio de costumbre.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La elección de Presidente del Supremo.--Comienza a discutirse el proyecto de ley sobre los militares

CONSEJO DE MINISTROS. -- LOS RUMORES DE CRISIS. -- LOS TRASLADOS EN COMUNICACIONES

Madrid 1 (4 t).--A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros, del cual se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Agricultura.--Se aprobó un decreto autorizando al ministro del departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el concurso anunciado por el ministro de Fomento para la provisión de plazas al servicio de la Dirección general de ganadería.

Guerra.--Aprobación de varios expedientes administrativos.

Instrucción pública.--El ministro presentó dos proyectos de decreto que fueron aprobados: uno creando en Sevilla y Valencia un Instituto Escuela en cada una de las capitales y otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona, en Museo de Epigrafía.

También se acordó que comiencen en Graus las obras para la construcción de un grupo escolar.

Justicia.--Se aprobó el expediente para la elección de presidente del Supremo y se empezó a tratar de la anunciada combinación judicial.

Los ministros hicieron muy pocas manifestaciones a la salida.

Domingo manifestó que todavía no se había ultimado el estudio del proyecto de reforma agraria y que el próximo viernes se celebraría un Consejo dedicado exclusivamente a este asunto, y el proyecto quedaría definitivamente ultimado para ser presentado inmediatamente a las Cortes.

El ministro de Trabajo desmintió los rumores de que le habían hablado los periodistas sobre la salida del Gobierno de tres ministros y sobre que el señor Casares Quiroga dejaba la cartera por estar enfermo.

Albornoz dijo que no se había tratado en el Consejo del Tribunal de Garantías constitucionales, sino solamente del nombramiento de presidente del Supremo y de la combinación judicial.

Casares tomó a bromo lo que se decía de él acerca de su salud. Los periodistas le dijeron que según se aseguraba marcharía en breve a Suiza.

Don Ferrnando de los Ríos, al enterarse por los periodistas de que según se decía la crisis se plantearía esta misma tarde en el Parlamento dijo: --Pues habrá que ir allí para enterarnos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 1 (4 t).--El presidente de la República recibió al presidente de la Cámara de Comercio del Ferrol con una comisión de la Compañía de comedias que actúa en la Zarzuela, al jefe superior de Policía de Barcelona y a una comisión del Ayuntamiento de Rute que entregó al señor Alcalá Zamora una copia del acta con el acuerdo adoptado por la corporación municipal de aquel pueblo el día de la exaltación del señor Alcalá Zamora a la primera magistratura de la República.

tra inmediatamente en el orden del día. Se aprueban definitivamente los proyectos de elevación de las tarifas de la contribución territorial, industrial, utilidades, derechos reales, minas y transportes.

Se aprueba otro proyecto de ley en el sentido de que los alféreces, y tenientes de la Guardia civil y Carabineros, se les conceda el 40 por 100 del sueldo de capitán al retirarse.

Se ratifica el convenio de seguridad de las personas en el mar.

Se eleva a Embajada la legación de Méjico.

Se empieza la discusión sobre el proyecto de ley relativo a los militares.

El señor Puig Casprer explica el dictamen de la comisión. El señor Fernández de la Posa defiende un voto particular pidiendo que no se apruebe el dictamen, porque siendo suficiente la ley de defensa de la República, no hay motivo para traer una ley especial para los militares, que deben ser considerados como los demás ciudadanos.

En cuanto a los periódicos militares dice que en todos los países los hay y España no debe ser una excepción tanto más cuanto estos periódicos prestan un gran servicio por los conocimientos técnicos que divulgan.

PROVINCIAS

Apedrean el Asilo que les da de comer.--Varios accidentes

APEDREAN EL ASILO QUE LES DA DE COMER

Bilbao 1 (4 t).--A mediodía de hoy ha habido grandes alborotos y escándalos en el asilo de Mena, donde se da de comer a los obreros parados.

El ministro de Estado no asistió hoy al Consejo de ministros, porque a la misma hora tuvo que asistir a la toma de posesión de un catedrático de la Central.

CONCURSO PARA 150 PLAZAS DE CONDUCTORES

Madrid 1 (4 t).--Al recibir esta madrugada el director general de Seguridad a los periodistas, les manifestó que pasado mañana aparecerá en la «Gaceta» un concurso oposición para cubrir 150 plazas de conductores vigilantes, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

El próximo día 25 de marzo se cumple el plazo de admisión de instancias.

El examen constará de ligeros ejercicios de Aritmética, Gramática y Geografía y un cuidadoso análisis de organización y conducción de vehículos.

LA SUSPENSIÓN DE «EL DEBATE»

Madrid 1 (4 t).--Habiendo el señor Casares Quiroga con los periodistas a la salida del Consejo de hoy, les dijo que en la reunión no se había tratado de la suspensión de «El Debate», y añadió que no sabía cuándo se trataría, porque el asunto estaba pendiente de un recurso que tenía que resolver la Presidencia.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid 1 (6 t).--Al llegar esta tarde al Congreso el señor Prieto dijo que la mayor parte del Consejo de hoy se había dedicado a la elección del presidente del Supremo. Se había acordado que la elección sea hecha por cincuenta personas entre magistrados del Supremo, Audiencias, Colegios de abogados, Academia de Jurisprudencia y otras Corporaciones.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 1 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. Poca animación en escafos y tribunas. Sin ruegas y preguntas se en-

EXTRANJERO

Una gran victoria japonesa

UNA GRAN OFENSIVA JAPONESA

Londres 1 (4 t).--Dicen de Shanghai que los japoneses han iniciado una gran ofensiva en todo el frente avanzado en el sector Oeste, a pesar de la gran resistencia de los chinos.

PELIGRO DE UN CONFLICTO ENTRE EL JAPON Y LOS SOVIETS

Tokio 1 (4 t).--De la Agencia Rengo.--El cónsul japonés en Vladivostok ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros japonés un mensaje señalando importantes concentraciones de tropas cerca de Vladivostok y en el distrito de Osuri.

CONFERENCIA ENTRE ROMANONES Y CALVO SOTELO

París 1 (4 t).--El conde de Romanones y el señor Calvo Sotelo celebraron una extensa conferencia el sábado último en el hotel en que se hospedaba el primero.

UNA GRAN VICTORIA JAPONESA

Nueva York 1 (6 t).--Comunican de Tokio que las tropas japonesas después de un combate impetuoso, hoy a mediodía han obligado a las tropas chinas a retirarse en todo el frente con gran celeridad, haciendo presumir este hecho que obtendrán una gran victoria.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El número del martes

Madrid 1.--El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSO

Se anuncia la vacante de capitán profesor que existe en el Colegio de guardias jóvenes (Sección de Valdemoro) que habrá de explicar las clases que tenga a bien asignarle el jefe de estudios.

Se vende papel blanco para envolver

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

CALEFACCION Y SANEAMIENTO

La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis.

Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidómetros, etc. y de todos los materiales concernientes a ambos ramos.

Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Se vende papel para envolver

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 20.000 65 25 64 75

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 76 00 75 00

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 72 25

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 20.000 88 00 88 50

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 20.000 90 50 90 50

Amortizable 5 % 1920

Serie F. de 20.000 90 50 90 50

Amortizable 3 % 1920

Serie H. de 200.000 66 00 66 25

Amortizable 4 % 1920

Serie H. de 200.000 79 00 79 00

Amortizable 4 1/2 % 1920

Serie F. de 20.000 81 50

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 87 00

Valores especiales

Cuadras Hipotecarias

1 por 100 81 00

1 por 100 87 25

1 por 100 99 65

1 por 100 99 65

1 por 100 81 00

Obligaciones

Banco de España 465 00 465 00

Hipotecario 500 00 500 00

Hispano Americano 112 00

R. de la Plata (nuevos) 200 00

Español de Crédito

Central 189 00 190 00

Arrendataria de Tabacos 740 00 739 00

Explosivos 49 00

Azucares ordinarias 85 00

Alfalfa Hornos 64 80 64 00

Duro Pelguera 195 00 192 00

Madrid-Zaragoza-Alcázar

Norte de España 280 00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie

2.ª 2.ª

3.ª 5.ª

4.ª 1.ª

5.ª 5.ª

6 por 100

Valencia 5 por 100 1.ª 11

Alcázar 5 por 100 11

5 por 100 11

Cambio internacional

Francos 51 50 51 55

Liras esterlinas 45 55 45 45

Francos suizos 252 90 252 90

Belgas 181 80 181 60

Liras 67 80 67 80

Dólares 15 04 15 04

Marcos 5 12 5 10

Escudos portugueses 41 50 41 50

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, a health tonic. Text: 'Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO. Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina.' Includes an illustration of a woman and child.

Advertisement for Garage Moderno. Text: 'Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea V. siempre EL CASTELLANO.' Includes the Ford logo.

Advertisement for Cementos Rezola. Text: 'CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS. CALEFACCION Y SANEAMIENTO. La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento...'

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Se aprueba el proyecto de ley relativo a los oficiales generales y a la prensa militar

#### EL PROYECTO SOBRE LOS MILITARES.

El señor Royo Villanova consume otro turno en contra. Repite el argumento de anticonstitucionalidad de la ley empleando por los anteriores oradores y agrega que es antirreglamentario discutir un dictamen sin haber repartido antes a los diputados los votos particulares y las enmiendas.

El presidente: Ese es un extremo que no puede discutirse ahora pues se trata de aumentar el presupuesto del Congreso con la imputación de servicios que hoy no tiene para llevar al domicilio de los diputados esos documentos, y eso tiene otro momento reglamentario para tratarlo.

El señor Royo Villanova sigue combatiendo el dictamen. Lo califica de dictatorial y de atentatorio a la libertad.

Dice que los militares retirados tienen los mismos derechos que los paisanos y esto que se ha proclamado en la Constitución, se decide ahora con esa ley de excepción.

Ante unas interrupciones del señor Madrigal, dice que esta es una República fascista.

El señor Madrigal: No maneje su señoría tópicos.

El señor Royo Villanova: Nada de tópicos. Este Gobierno sigue las huellas del bolchevismo y del fascismo, que no pueden consentir más Prensa que la que a ellos les conviene.

Lo viene demostrando en las suspensiones de periódicos primero y en este proyecto luego, que suprime la Prensa militar.

Manifiesta que la Monarquía nunca he hecho una ley tan excepcional como esta. (Grandes protestas).

El señor Abaytúa: ¿Y la ley de jurisdicciones?

El señor Royo: Yo no la voté porque no fui diputado hasta el día 12.

El señor Grau: La Monarquía sinaba a los ciudadanos en la ley.

El señor Royo: Esa no es la ley que yo quería. Yo, que he llevado treinta años promoviendo una Monarquía democrática, no merezco vuestros reproches.

Sigue estimando que la ley es un atentado a la libertad y los radicales socialistas le interrumpen. Un diputado que está en una de las puertas, exclama: «¿Y los asaltos de los militares a los periódicos?»

Hecha esta interrupción gana velocidad la puerta y desaparece.

La Cámara prorrumpe en grandes carcajadas.

El señor Gómez Rofi: Un poco más de seriedad.

El señor Gomáriz: Su señoría

también interrumpe cuando quiere.

El señor Gómez Rofi: Un poco interrumpe con razón y vosotros no. (Risas y protestas).

El señor Royo Villanova pasa a tratar del artículo tercero, del proyecto y dice que se van a suspender varios periódicos.

El señor Franco (don Gabriel): No se suspenden los periódicos.

El señor Royo Villanova: Se suprimen, que es peor.

El señor Gomáriz: Lo que se va a hacer es cosa distinta.

El señor Royo Villanova recuerda que él al votar la ley de defensa de la República, la votó como significado de robustecimiento de la autoridad del Gobierno, pero ella debe ser como un lema de acero toledano: «No me saques sin razón ni me envaines sin honor».

En Inglaterra se tiene otro concepto de la libertad.

El señor Ballester: En Inglaterra no hay periódicos militares.

El señor Royo Villanova: Ahora están todos los periódicos atomizados. ¿Quién va a escribir con libertad en estas circunstancias?

Vosotros tenéis la fuerza y el poder; pero yo tengo la razón, como la tuve con la dictadura que también suspendía periódicos.

A los militares retirados, como a los restantes ciudadanos, se les puede aplicar la ley de defensa de la República. No podrá negar la Cámara los medios al ministro de la Guerra para seleccionar el generalato; pero no es igual autorizarle para pasar a la reserva a los generales en la forma que autoriza el dictamen.

No se puede suponer que ningún general, jefe u oficial que presó acatamiento a la República falte a su palabra de honor, porque esto sería un agravio.

Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por esta ley; no sean cubiertas por evitar que se de el caso de que algunos escalen los altos puestos a costa del dolor de un compañero.

El señor Pérez Madrigal defiende el proyecto, creyéndolo muy justificado, y hace una defensa entusiasta del mismo.

El señor Ossorio y Gallardo llama la atención del ministro de la Guerra sobre el proyecto, que siendo de carácter de excepción, preocupará grandemente a la Cámara, sobre todo a los diputados que asisten como observadores.

Combate los tres artículos del proyecto, considerándolos el primero, malísimo y el segundo monstruoso, porque privará a algún militar retirado de su única fortuna, del pan de sus hijos, sin que por ello se le indemalice.

El señor Maura cree que el ministro de la Guerra se excede en sus atribuciones proponiendo esta

ley a la Cámara, que significa poner en manos del ministro una función especialísima, casi arbitraria y caprichosa, que causará un efecto corrosivo en la opinión. Solo quiere llamar la atención de la Cámara y el Gobierno sobre la eficacia de esta ley, pues desde hoy habrá algunos miles de familias que se sentirán dependientes del capricho ministerial.

El señor Martínez Barrios, en nombre de la minoría radical, dice que dejan la responsabilidad al Gobierno de la promulgación de esta ley. La minoría radical no quiere poner obstáculos al Gobierno, aunque considera esta ley innecesaria y por ello se abstendrá de votar.

#### DISCURSO DEL SR. AZANA

El señor Azaña resume el debate. Advierte que la ley que se discute nada tiene que ver con la ley de defensa de la República, ni se trata de una ley de excepción. Se dice que el artículo tercero ataca a la libertad de la Prensa, cuando lo que se hace es hacer desaparecer los restos perniciosos de la vieja política militar española, que deliende a una parte del Ejército, pero nadie puede interpretar dicho artículo como un ataque a la libertad de escribir. El Ejército está mezclado hace muchos años en las luchas políticas nacionales, solicitando muchas veces por los partidos políticos, que faltos de apoyo en la opinión, buscaban en aquel la fuerza de las armas. En el año 1923, se produjo un movimiento político exclusivamente militar y casi profesional. En la historia política del siglo pasado fué muy importante el papel de la Prensa periódica, que aparecía en un momento de decadencia de las instituciones militares y tendía siempre a suponer, detrás de cada publicación, que había una fuerza armada para sostenerla. Los capicques militares y civiles se apropiaban de la misma para que les sirviera a su bienestar político. Cuando se habla de la libertad de Prensa, lo primero que se debe hacer es no sobornar. Cuando ha habido ministro de la Guerra que ha dicho: Se han acabado las protecciones del ministerio, es cuando han hecho explosión los recores contra él. (Aplausos). Lo que hace el artículo tercero es acabar con la intrusión de las normas jurídicas de la disciplina, porque el militar tiene prohibida esta actividad política, derecho que se otorga a los demás ciudadanos, y preguntó: ¿Se puede consentir que un periódico que se titula «Ejército y Armada», deliende en nombre de éstos ciertos principios?

Se declara satisfecho de su labor en el ministerio de la Guerra, porque ya no habla nadie del Ejército en España, cuando llevaba un siglo siendo el Ejército el eje de las conversaciones políticas, pero a cambio de eso, tampoco el Ejército puede hablar.

No puede tolerarse que se use su nombre empleando el mismo para velar por los intereses de una empresa. Así, pues, nada tiene que ver este artículo con la ley de defensa de la República.

En el desarrollo normal de la política militar, nada puede hacerse de esta política si no se resuelve el problema del mando. Se pretende hacer una selección del Ejército, con objeto de que solo puedan llegar a los altos mandos

aquellos que tengan cualidades excepcionales. El Gobierno declara que tiene la facultad libérrima de seleccionar para esos altos mandos. O se tiene o no se tiene confianza en el Gobierno o en el ministro de la Guerra. Si no se tiene, aquí están los diputados para decirlo, pero mientras tengan esa confianza, es necesario declarar la más amplia facultad de seleccionar para poder dar los cargos a personas calificadas por el Consejo Superior del Ejército. El régimen republicano en España no es cosa transitoria, y tendrá siempre la facultad de corregir cualquier abuso que se pretenda.

El artículo primero faculta al Gobierno, no al ministro, para realizar la separación del servicio de los oficiales generales. El artículo segundo demuestra que el Gobierno necesita acoplar de una vez las viejas instituciones a la República, y ésta ha sido generosa con unos funcionarios, habiéndoles dicho que podían marcharse a sus casas disfrutando todo el sueldo, y qué menos puede exigirse que no estorben su desarrollo? Esta es una realidad y el Gobierno se limitará a buscar la solución.

Declara que piensa aplicar algo de lo que se hace en todos los ejércitos del mundo. Durante las maniobras que juzgue necesarias, tendrá la facultad de pasar a la reserva a cuantos considere ineptos. (Rumores). Esto sucede ya en todos los ejércitos que no sirven sólo para escoltar las procesiones. Lo más importante del ejército, más que los oficiales y los cañones es el espíritu militar. Si se quiere ejército, hay que querer eso; si no digamos que se quiere solamente una plantilla de jefes, y oficiales que pasen tranquilamente la vida.

No se ha pedido a nadie el acogerse a la ley de retro, ni el que quiso marcharse fué demérito. Ignoramos si quienes se fueron eran monárquicos o republicanos, pero era natural que estos a quienes el Estado colocaba en situación excepcional fueran los mejores defensores de la República; la mayoría lo han sido pero hay algunos que, no sabemos si son cincuenta o doscientos, que no están contentos, acaso porque les parece poco pidiendo, porque esperan desquitarse que no se han producido; pero la República no puede permitirse el lujo de pagar magníficos sueldos a quienes conspiran contra ella. Esto podrá ser o no jurídico, pero es perfectamente claro. (Aplausos).

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la prestación de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora ardorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Recuerdan los señores Fanjul y Royo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los republicanos radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas.

Queda redactado el artículo así: «Los generales jefes oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de abril y septiembre podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos definidos en la ley de octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima el dictamen la baja definitiva de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo cien y cincuenta y un votos contra veintidós. Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

#### MADRID

## Comentarios al debate de ayer en el Congreso

#### LOS PERIODICOS MILITARES.

Madrid 2.—El señor Azaña comentó ante los periodistas las incidencias del debate, y contestando a una pregunta manifestó que los periódicos que actualmente tienen títulos o emblemas militares, si sustituyen éstos, podrán publicarse sin inconveniente alguno. Así «La Correspondencia Militar», titulado únicamente «Correspondencia», podrá publicarse. Lo que no puede ser es que bajo un título puramente militar, se publique un periódico que se llama órgano defensor de la revisión constitucional.

#### COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SR. AZANA.

Madrid 2.—Los comentarios de los radicales eran muy adversos al discurso del Sr. Azaña.

El señor Martínez Barrios decía que en la primera parte estuvo muy bien y ganó la convicción de la Cámara, pero en la segunda parte, hablando de los artículos primero y segundo, estuvo mal. Oubuvo los votos de sus amigos, pero con la convicción moral de la Cámara.

El señor Maura decía: Como gobernante hay que reconocer que es muy grande; pero busca fácilmente el ataque y camina derecho hacia la arbitrariedad. Por ese camino no harían falta Tribunales de justicia. Bastaría con que cada ministro se repartiera el trabajo para actuar en los distintos casos de su departamento.

El señor Royo Villanova exclamaba: Aquí va a resultar que yo soy el más liberal de todos. Yo creía que el señor Azaña era un liberal, pero está siendo un Mussolini. Terminaremos con una República fascista. No quieren convencerse de que todos los males se curan con libertad, y el mérito del Gobierno es que lo haga con leyes que existan, pero no pidiendo una ley nueva. Para gobernar hace falta una gran simpatía, que la logra la libertad.

Los diputados de la minoría agraria se extrañaban de la alusión del señor Azaña a ellos al hablar de autoridades para combatir el proyecto, y decían que si no tienen derecho a gupararse en la Constitución, tampoco tendrán obligación de cumplirla.

El señor Salazar Alonso decía que los procedimientos del señor Azaña chocaban con sus sentimientos radicales. Hay que estar prevenido—añadió—porque este hombre va derecho a un golpe de Estado. Hay que mostrar al pueblo la paridad que existe entre Italia y lo que se pretende en España. El señor Azaña lleva el mismo camino que Mussolini. Nuestra actitud al sostenernos de votar.

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la prestación de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora ardorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Recuerdan los señores Fanjul y Royo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los republicanos radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas.

Queda redactado el artículo así: «Los generales jefes oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de abril y septiembre podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos definidos en la ley de octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima el dictamen la baja definitiva de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo cien y cincuenta y un votos contra veintidós. Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la prestación de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora ardorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Recuerdan los señores Fanjul y Royo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

Se discute el artículo primero. El señor Solórzano defiende una enmienda, que la comisión rechaza. Se vota nominalmente el artículo.

Los republicanos radicales abandonan los escaños. Ciento setenta votos contra veintidós aprueban el artículo.

Se discute el artículo segundo. El señor Solórzano defiende dos enmiendas.

Queda redactado el artículo así: «Los generales jefes oficiales y asimilados que disfruten las ventajas del retiro concedido por los últimos decretos de abril y septiembre podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina que acredite sus haberes, cuando cometan alguno de los actos definidos en la ley de octubre de 1931.

También se acepta una enmienda del señor Ossorio pidiendo que se suprima el dictamen la baja definitiva de los haberes, produciéndose solo la baja temporal.

Nominalmente aprueban el artículo cien y cincuenta y un votos contra veintidós. Se discute el artículo tercero. Queda aprobado el artículo y todo el proyecto de ley.

El señor Carner lee un proyecto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Respecto a las manifestaciones del señor Maura de que habrá algunos miles de familias que estarán pensando en esto, lo creo; pero pregunto: ¿qué más agradable que la prestación de esta familia sobre su jefe para que se esté quieto? (Protestas de los radicales y contraprotestas de los gubernamentales).

Termina diciendo que nadie debe alarmarse por votar esta ley.

Añade que ve con gusto que aquellos que votaron contra la Constitución la defendían ahora ardorosamente y se congratula de que paulatinamente vayan entrando en el redil republicano.

Recuerdan los señores Fanjul y Royo Villanova.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

ha tenido mayor significación política que si hubiéramos votado en contra. Significa que negamos al Gobierno nuestra colaboración. Es la misma actitud que siguieron los liberales italianos cuando Mussolini se presentó al Parlamento.

El señor Martínez Barrios mostraba su conformidad con las palabras del señor Alonso.

#### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 2.—Hasta las once de la noche estuvo reunida la comisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

Examinó la ponencia del señor Bujeda y un voto particular del señor Royo Villanova pidiendo la absolución de los generales Cavañani, Alzpuru, Muñoz Cobos y Ardanaz, y del señor Castedo.

Según manifestaciones de un vocal de la comisión no habrá penas de inhabilitación perpetua ni reclusión. Se impondrán sanciones de confinamientos o destierros.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA AL DEBATE DE AYER

Madrid 2 (12 m.)—La Prensa de la mañana comentó extensamente el debate de ayer en el Congreso.

«A B Co y los periódicos de las derechas censuran al ministro de la Guerra que está procurando la desorganización de los retirados parte la más sana del país y una reserva eficazísima de defensa de la Patria en días de peligro.

Los periódicos de la izquierda ven bien la medida votada por el Parlamento, pues es el único modo de acabar con las oligarquías militares que han tenido siempre coaccionados a los Gobiernos.

Azaña se mostraba satisfecho de la jornada.

Los radicales, al llegar el momento de la votación abandonaron el salón y mostraron su franca disconformidad al proyecto.

Parece que la actitud de los radicales, que es muy comentada por las demás fuerzas políticas, dará mucho juego y no tardando se verán sus resultados.

#### LA «GACETA»

Madrid 2 (12 m.)—La «Gaceta» publica varias disposiciones entre ellas una declarando la excedencia forzosa de don Carlos Rojas, en la sección que ocupa en el ministerio de Estado.

Aprobando el traslado de varios funcionarios del Cuerpo de Correos.

#### LERROUX EN MADRID

Madrid 2 (12 m.)—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el señor Lerroux.

#### PROVINCIAS

## Una carta de Cambó.--Varias noticias

#### CONTRA UN ACUERDO SECTARIO

Huelva 2 (12 m.)—De madrugada ha sido bajada por los vecinos al pueblo de Almonte la Virgen del Rocío como protesta contra el desahucio del Ayuntamiento que ordenó arrancar los árboles de la fachada del Municipio, representativos de la Virgen del Rocío y del Corazón de Jesús.

Ante el temor de represalias por parte del pueblo el Ayuntamiento huyó y se ha concentrado la Benemerita.

#### PETICION DE 30.000 MUJERES ZARAGOZANAS

Zaragoza 2 (12 m.)—Treinta mil mujeres zaragozanas han pedido que vuelva a presidir el salón de sesiones del Ayuntamiento la imagen de la Pilarica.

#### UNA CARTA DE CAMBO

Barcelona 2 (12 m.)—Con motivo de la inauguración del Centro Catalán, se ha recibido una carta del señor Cambó, desde París, expresando su satisfacción por el incremento que está tomando en todas partes la Liga, expresión vida del sentir de Cataluña, que no debe perder la fe en sí misma y que hoy se siente desorientada por propugnadores demagógicos. Treinta años dice, llevo batallando y sigo donde estuve, hasta el punto de que en cualquier momento que fuera necesaria mi presencia en Cataluña, acudiría presuroso a mi puesto.

#### LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

Jaén 2 (12 m.)—Por acuerdo de las Cofradías de esta ciudad, no saldrán este año las procesiones de Semana Santa.

La Cofradía de Cartagena titulada del «Marraco» ha acordado salir, pero otras han tomado un acuerdo negativo.

#### EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres 2 (12 m.)—Comunican de Shanghai que diez aviones de combate y tres de caza han bombardeado la línea del ferrocarril chino de Shanghai a Nankín.

A las tres de la madrugada las tropas niponas han ocupado Tazán. No se sabe nada sobre un posible restablecimiento de la paz.

#### UNA CANONIZACION.

Roma 2 (12 m.)—La Sagrada Congregación de Ritos ha acordado la canonización de Bernardita Soubirou.

#### EXTRANJERO

## El conflicto chino-japonés

Las fuerzas niponas de la división décima, después de poner en franca huida al ejército chino han hecho un repliegue para fortificar las bases ocupadas.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Se necesitan torneros mecánicos molineros, en los talleres mecánicos de viuda de Julián Díez, Córdoba, 3, Burgos.

Se ofrece joven de 24 años, profesor que ha sido de francés e inglés en distintos centros del extranjero. Informes: droguería Evello, San Lorenzo, 42, Burgos.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios, Portuñera Casa Fuentes, Santander 6.

Teléfonos de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se vende papel blanco, para envolver

## ¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

### OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO



## GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

### SASTRERIA

Espolón, 8

## Elias López Marcos

Compro monedas antiguas

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Pinu usted Jabón Chimbo.**  
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared despertador, tres composuras garantizadas.  
Victorino Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral).  
Re-ordenatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.  
Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato a toda prueba.  
Razón: Photo Club Isla, 9, Burgos.  
Sueldo fijo 300, representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios, procedimiento sencillísimo. Apartado 618, Madrid.

Acetunas a granel para detallistas, traiga Ud. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.  
En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acetunas rellenas de anchos, consulte precios.  
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.  
Viajante o representante que conozca bien la provincia, se necesita.  
Informes: Casa Regent, Libertad, 9.  
Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 3'75 millar.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguilatados.  
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.  
Se venden: Por pisos snetos, el primero, segundo y tercero de la casa Almirante-Bonifaz número 17.  
Informarán: Cámara Urbana.  
Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.  
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.  
50-170 pesetas semanales trabajando mi cuenta propio domicilio. Solicita representantes. Apartado 544, Madrid.

Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.  
Pescados finos en general y mariscos Albo.  
Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.  
Se ofrece, ama de cría, de 22 años, casada, para criar en casa de los padres del niño.  
Informes: Panadería, calle de Santander núm. 2.  
Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.  
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden 80 fanegas de palomna.  
Para tratar, con Gregorio Alvarez, de Pedrosa de Muñoz.  
Se desea matrimonio sin hijos, para el cuidado de una huerta y ganado.  
Razón: Agustín Gil, Santander, 1.  
Se desea muchacha sabiendo de cocina.  
Aparicio y Ruiz, 18, tercero, centro.  
Locales, arriendanse dos espaciosos, propios industria, almacén; primero, segundo piso céntricos sótanos, jardín.  
Puebla 85  
Modista económica.  
Santa Agueda 14 y 16, entresuelo.

FUTBOL

La situación actual de las Ligas

PRIMERA DIVISION

Table with columns: Club, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Madrid, Athletic B., Barcelona, etc.

Faltan aún cinco jornadas y no se puede fijar qué equipos serán los que ostenten los títulos de campeón y «internas rojas».

Al parecer, el campeón resultará después del choque Barcelona-Madrid en las Cortes.

SEGUNDA DIVISION

Table with columns: Club, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Oviedo, Sporting, Betis, etc.

Sigue la lucha entre los equipos asturianos y el Betis y aunque la cosa se ve clara, el campeón de la serie no se conocerá hasta la última jornada.

TERCERA DIVISION

Table with columns: Club, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like R. El Ferrol, Eriña, etc.

(Anulado por la Nacional el partido Racing de El Ferrol-Eriña, se ha vuelto a celebrar, con la victoria de los ferroleros.)

SEGUNDO GRUPO

Table with columns: Club, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Osasuna, Baracaldo, etc.

(Terminó el torneo, quedando campeón el Osasuna.)

TERCER GRUPO

Table with columns: Club, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Levante, Seguntino, etc.

(Terminó el torneo, quedando campeón el Levante.)

Jurados mixtos del trabajo rural

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente disposición: Ilmo. Sr.: Habiendo de procederse a la elección de los Vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Trabajo rural, con capitalidad en Burgos, y la jurisdicción determinada en la Orden de este Departamento fecha 29 de septiembre último.

Este Ministerio ha dispuesto: 1.ª Que el mencionado Jurado mixto se componga de cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación. 2.ª Que figurando inscritos en el Censo electoral Social de este Ministerio las Sociedades patronales: Federación de Colonos Agrícolas, de Burgos; Federación de Proprietarios Agrícolas, de Burgos; Junta provincial de Ganaderos, también de Burgos; Asociación de pequeños propietarios, de Castrojeriz, con 81 obreros; Alianza Patronal Agraria, de Castrojeriz, con 29; Asociación patronal de Melgar de Fernamental, con 40; Liga de Pequeños y Medianos propietarios campesinos, de Tardajos, con 20; así como las obreras: Unión de Trabajadores Agrícolas, de Albiñón, con 21 socios; Sociedad General de Trabajadores, de Aranda de Duero, con 215; Agrupación Agraria, de Arenillas de Ríopisuerga, con 48; La Belforana, de Belorado, con 70; Sociedad Obrera Socialista, de Briviesca, con 178; Gremio de Horticultores, de Burgos, con 24; Sociedad local de Trabajadores de Caleruega, con 35; Unión General de Trabajadores, de Castriello Malajual, con 24; Bloque Campesino, de Castrojeriz, con 450; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Fresnillo de las Dueñas, con 52; Sociedad General de Trabajadores de la Tierra, de Fuentespina, con 60; La Unión y Fraternidad, de Grijalba, con 28; El Viso, de Gumiel del Mercado, con 250; Sociedad de Trabajadores de la República, de Hontanas, con 20; Sociedad Agraria, de Hero del Castillo, con 60; Sociedad de Ojitos Varios de La Agüera, con 121; La Unión Agrícola Ribereña, de La Horra, con 91; Sociedad de Obreros Agrícolas, de Los Balbases, con 18; Sociedad de Oficios Varios, de Miranda de Ebro, con 157; Sociedad de Obreros de la Industria del Campo, de Nava de Mena, con 314; La Lealtad, de Nava de Roa, con 42; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Padilla de Arriba, con 15; El Porvenir, de Palacios de la Sierra, con 38; La Fidelidad, de Palacios de Muño, con 17; La Aurora, de Pampliega, con 30; Sociedad Agraria, de Pancorbo, con 60; Unión Campesina, de Pedrosa del Príncipe, con 60; Sociedad de Obreros del Campo, de Peñaranda de Duero, con 80; Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Peral de Arlanza, con 50; El Porvenir de la Sierra, de Quintanar de la Sierra, con 70; Unión general de Trabajadores, de Quintanilla Somuño, con 37; La Unión de Revilla de Vallejera, con 40; Sociedad Obrera Ribereña, de Roa de Duero, con 125; Unión de Trabajadores, de Santa Cruz de Salceda, con 100; El Despertar, de Sasamón, con 55; La Unión Agrícola, de Solfo de la Ribera, con 80; Sociedad de Trabajadores Agrícolas, de Tórtoles de la Esqueva, con 50; Sociedad Obrera Socialista, de Torresandino de la Esqueva, con 50; Sociedad Obrera, de Trespaderne, con 40; Sociedad Obrera de Valdorre, con 80; Sociedad Obrera, de Villavieja del Pinar, con 48; Sociedad Obrera de Villadiego, con 94; Asociación de Trabajadores de la República, de Villademiro, con 28; Sociedad Agrícola, de Villamediana de Lomas, con 50; Frente Único Campesino, de Villalquín, con 54; Sociedad de Obreros Campesinos, de Villalquín de la Puebla, con 44; Bloque de Obreros Campesinos de Villalquín, con 39; Bloque de Obreros, de Villavieja, con 175; Sociedad de Trabajadores del Campo, de Villaverde Mogina, con 175; El Despertar, de Zazuar, con 64; a ellas corresponde la designación de los Vocales del Jurado mixto de que se trata, en unión de las entidades de ambas clases que, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid», se inscriban en el mencionado Censo Electoral Social; y

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 BURGOS



Distintos modelos de trajectos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Arboles Frutales, Forestales y Rosales Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño J. L. DE ORUETA LAS MEJORES VARIETADES GARANTIA ABSOLUTA Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos: EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS (frente al flejado de la carretera de Quintanadueñas)

OPTICA INTERNACIONAL GEMELOS PARA EL TEATRO Y SPORT VITORIA 15 BURGOS

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS

Aranda de Duero

LAS REFORMAS DEL INSTITUTO. Después de las lanzas rotas en estas columnas en pro de las reformas del Instituto, es un hecho la realización de las mismas, inmediatamente se concluyeron los correspondientes planos que para este fin se están ejecutando, procediendo a la subasta de las obras. Las ventajas que para la cultura de Aranda y su comarca significa tener docente tan necesario son imponderables; con ellas obtendremos locales amplios y apropiados para administrar la segunda enseñanza en todos sus aspectos y el Instituto local, será elevado a la categoría de Instituto nacional, con lo que aumentará el número de aulas, de profesores y el ya considerable de alumnos. A la vista la memoria del curso académico de 190-31, nos dice claramente el importante incremento que el Instituto ha tomado, desde su creación, ofreciendo una serie de cuadros estadísticos muy nutridos, de los que entresacamos: Número de alumnos matriculados en el expresado curso: Enseñanza oficial, primer curso, 14 varones y 8 hembras; segundo curso, 19 varones y 5 hembras; tercer curso, 20 varones y 9 hembras. Total, 73. Enseñanza no oficial, convocatoria de junio, 212 varones y 9 hembras; total, 255; convocatoria de septiembre, 36 varones y 8 hembras; total, 44. Total en conjunto, 372 alumnos. Estas cifras denotan la justicia con que se reclamaban las reformas que se van a llevar a cabo, que, dadas las magníficas condiciones que ofrece el edificio, han de convertirse en un centro atractivo y confortable. Porque no solamente se demanda la atención de la segunda enseñanza, sino que con esta modalidad descentralizadora proporcionará una base fundamental para la difusión de la cultura. Ello es el establecimiento de una biblioteca pública donde podrán suministrarse los conocimientos necesarios que requiere el progreso de las ciencias y de las artes, combatiendo de esta manera las deficiencias del ruralismo, aquí donde se abandonan las bibliotecas de los casinos para dedicarse a otras distracciones menos benéficas y matar el tiempo discutiendo las fantásticas ocurrencias de la prensa anodada; aquí donde se carece de escuela de Artes e Industrias. Los cimientos de la biblioteca del Instituto las con tiene la colección de la Enciclopedia Española y demás obras de ilustración que han de completarla, habiéndose adquirido últimamente algunas seleccionadas de clásicos castellanos, además de las que han donado don Federico Ruiz de Gopegui, don Salvador Sánchez Terrán y don Gerardo Redondo, que van engrosando el número de libros, siendo de esperar que en su inauguración se vea completa con abundantes donativos de obras extraordinarias.

Villadiego

FERIA. Con un tiempo excesivamente frío, se ha celebrado en esta villa en los días 24, 25 y 26 del pasado, la feria antigua y acreditada feria titulada de San Marías. Sin poder precisar las causas que hayan contribuido a ello, lo cierto es que esta feria que desde su fundación, siempre ha sido muy concurrida, se ha dado el caso este año, de que apenas puede calificarse de una mediana feria a juzgar por el poco número de reses vacunas que se han presentado a la venta; llamando el mismo tiempo la atención el escaso número de compradores y lo desanimado que se han mostrado, por lo que se han hecho muy reducido número de transacciones, y éstas a precios bastante bajos; por lo que puede desde luego considerarse bastante menos que mediana. En cambio el ferri de ganado de cerda estuvo más concurrido, habiéndose presentado muchos y buenos ejemplares que alcanzaron el precio de 27 pesetas la arroba al vivo, habiéndose vendido todos en su totalidad. Los precios que rigieron fueron los siguientes: Bueyes de labor de 850 a 1000 pesetas uno. Vacas id. id. de 700 a 900 una. Vacas para el sacrificio de 600 a 850 una. Añeños y añeñas, de 300 a 400 una. Cerdos cebones, a 25 y 27 pesetas arroba al vivo. Corderos lechazos a 2,50 kilo al vivo. Cabritos a 2,75 id. El mercado de cereales también estuvo muy animado habiéndose hecho operaciones en los almacenes, de unos 20 vagones de trigo que se cotizaron a 80 reales fanega de 92 libras. Los granos de piensos muy solicitados, alcanzando precios muy elevados.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden dando a conocer los vocales que integran el jurado mixto de Artes gráficas de Burgos. Gobierno civil.—Solicitud de inscripción en el Registro general de aprovechamientos de aguas públicas, a favor de la Sociedad de Villabura, del pueblo de Zaldueña. Se anuncia la recepción y liquidación general de los acopios de piedra con destino a las obras de conservación del firme de la carretera de La Puebla de Arcanzón a Cucho. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión del día 4 de febrero. Servicio de avance catastral.—Circular haciendo saber que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares del término de Santa Cecilia. Providencias judiciales y anuncios.

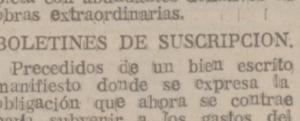
No la desdenéis.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podran referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrahéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Iglesia que las funda. PIO X.

DOLORES GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos, completamente desembolsados. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO. Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, decha. Teléfono número 5.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

ARTICULOS REGALOS. IMBENSO SURTIDO. LA COCINA. Frente a la Estación de Ferrocarril. VENTA EN FARMACIAS

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



GABANES PARA CABALLERO a 35, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luciana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Fratría)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGANSE LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecua

dos a todos los terrenos

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto-Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La navra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando de al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Origa Manilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estos obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEVA, «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ventas: Principales farmacias del mundo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO